

Reconocimiento

• AMASFAC VIDA • Noveles 2019

Un Reconocimiento especial al Agente Novel más destacado (1 a 3 años como agente) en el ramo de seguro de vida individual durante el año 2019



A M A S F A C
A S E S O R E S

"Que todos SEAMOS UNO"



BASES: ■ ■ ■

Participarán todos los agentes de seguros a nivel nacional que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser agente activo persona física con cédula definitiva.
- Ser asociado activo AMASFAC en cualquiera de sus Secciones en la República Mexicana.
- Haber cubierto la membresía completa del 2020 antes del 28 de febrero del 2020.
- Tener una producción pagada en primas de primer año de \$ 900,000.00 M.N. o más durante el año 2019 de contratos de seguro de vida de acuerdo a las siguientes reglas de producción.

RECONOCIMIENTOS ■ ■ ■

- Se entregará un Reconocimiento especial al agente que logre la mayor producción de seguros de vida individual.
- Se entregará un Diploma a los agentes que cumplan con todos los requisitos.

REGLAS DE PRODUCCIÓN ■ ■ ■

- 1 Los planes de seguros de vida individual, vitalicios, temporales, dotales, prima única y planes de inversión sin importar su plazo de cobertura o de pago de prima, contarán al 100%.
- 2 Los planes de seguros de grupo vida y/o seguros colectivos de vida contarán al 5% de su prima total pagada y como un solo negocio por contratante.
- 3 Se excluyen los planes de venta masiva y descuentos por nómina.
- 4 Mantener durante 2019 un índice de conservación mínima del 85% de la cartera 2019 validado por el área comercial de las aseguradoras para las cuales intermedia.
- 5 La producción acumulada deberá ser del agente persona física que la presente.
- 6 La información deberá ser validada por escrito por un director de la(s) compañía(s) de seguros debidamente autorizada(s) para operar en la República Mexicana a más tardar el 28 DE FEBRERO DEL 2020. La fecha máxima para recibir aclaraciones será el 16 de marzo 2020.
- 7 La información de la producción deberá ser recabada y entregada por el asociado, ya sea en nuestras oficinas de AMASFAC, Sección Cd. México en Orizaba 154 - 304, Col. Roma Norte, Ciudad de México, o al correo: cdmexico@amasfac.org

TELÉFONOS DE CONTACTO

(55) 5533-4983 | (55) 5525-2553
(55) 5207-7900